

Directrices para autores/as

1. Los trabajos deben versar sobre investigaciones interdisciplinarias, pudiendo ser estos estudios teóricos o empíricos de sectores/casos de orden local, regional e internacional. Los autores deben garantizar que los trabajos presentados son inéditos y no se encuentran en postulación en otras revistas de investigación, de presentarse el caso el autor podrá ser sancionado con la no publicación por tiempo indefinido en la revista. El máximo de autores aceptados es cuatro (4), excepcionalmente podrán aceptarse hasta seis (6) con la debida justificación.
2. Todos los trabajos se someten a una evaluación inicial por parte del Editor y el Comité Editorial (constituido por expertos en las diversas áreas del conocimiento), luego de la aprobación se asignan los árbitros, por lo cual el Comité Editorial se reserva el derecho de publicar los artículos que cumplen con los criterios de publicación establecidos en la Revista. Los trabajos que superen dicha evaluación serán arbitrados por especialistas en el área de conocimiento, específicamente mediante el método de "pares ciegos". Para poder publicarse deben obtenerse dos evaluaciones positivas del mismo, aun cuando presenten correcciones.
3. Los trabajos se consignarán vía Web a través de dos vías: 1) El registro en el Sistema OJS (Open Journal System), aceptando las normas editoriales establecidas y cediendo los derechos de publicación. Es importante que en el registro se llenen correctamente los datos del autor (es); o 2) A través del correo electrónico wileidys.artigas@urbe.edu.ve; en caso de tener algun problema comunicarse a través del correo telos@urbe.edu o wileidys.artigas@urbe.edu.ve; en ambos casos el autor autoriza a la revista a la publicación y garantiza el punto 1.
4. Luego de la revisión de los respectivos árbitros (que no debe exceder de 6 semanas) se le comunica al autor o autores, la o las correcciones necesarias requeridas por los árbitros en caso de ser aceptado. De la misma forma, comunicarán vía Web la aceptación o rechazo del artículo.
5. Los trabajos pueden ser presentados en español, inglés y portugués. El resumen debe estar adicionalmente traducido al inglés, con una extensión entre doscientas (200) y trescientas (300) palabras; asimismo debe contener entre cinco (5) y diez (10) palabras claves en cada uno, que también son traducidas al inglés en la página del abstract. El resumen debe contener: objetivo, autores principales, metodología y conclusiones.
6. La extensión aceptada del trabajo será entre 15 y 25 páginas, con una tipografía arial 12p., transcritos a espacio 1,5 por una sola cara. Se podrán aceptar trabajos de mayor extensión en función de la relevancia y contenido de los mismos.
7. La estructura de los artículos deberá ser la siguiente:

7.1 Para el diseño: la organización del mismo en las primeras páginas se encuentra especificada en el punto 5.

7.2 Para el contenido: primeras 3 páginas (Resumen identificado, Resumen sin identificar (para el caso del material anónimo) y abstract sin identificar, Introducción, Cuerpo (que dependerá

del tipo de investigación), Conclusiones y Referencias Bibliográficas. Es importante colocar los títulos en negrita y alineados a la izquierda. De existir notas se realizarán al pie de página. Los símbolos matemáticos y fórmulas deben realizarse con la respectiva función en el editor de texto o programa de soporte. Los gráficos, cuadros e imágenes deben poseer su título y fuente, en caso de ser necesario deben presentarse en archivos adicionales. Deben redactarse en tercera persona del singular (impersonal), contar con adecuada puntuación y carecer de errores ortográficos, conservando el equilibrio en la estructura de los párrafos.

8. Las referencias bibliográficas citadas en el texto, deben aparecer en la lista de referencias al final del trabajo (y viceversa). Observe cuidadosamente que todas las referencias estén señaladas, que la ortografía de los nombres de los autores corresponda y que las fechas dadas en el texto son las mismas que las que están en las referencias. Evitar citas de fuentes poco confiables, sobretodo en los casos de internet. Las citas serán en el formato tradicional Apellidos (año, p.) quitándole el número de páginas para los casos de parafraseo o uso de la idea, en caso de ser documentos de organismos se cita el nombre del organismo u institución (año), en caso de poseer más de dos autores debe agregarse la palabra et al antes del año (solo en las citas, pues en las referencias debe aparecer completo). Si la cita es textual de más de 40 palabras debe separarse en un bloque a 1 espacio con sangría de 5 espacios entre el margen derecho y el izquierdo.
9. De igual forma, las referencias bibliográficas deben ser escritas en orden alfabético por el apellido del (primer) autor y en sangría francesa. Las referencias múltiples del mismo autor (o idéntico grupo de autores) se ordenan por año de publicación, si el año de publicación también es el mismo, diferéncielos escribiendo una letra a, b, c, etcétera, después del año, formato que se usara de igual forma en las citas.
10. Para referenciar diferentes tipos de documentos se debe seguir normas APA 7ma edición.

NOTAS:

- » Se recomienda citar artículos publicados de la revista de los últimos 5 años, para lo cual es necesario hacer una revisión de los archivos de las ediciones anteriores.
- » Si no aparece el nombre del autor, debe comenzar la referencia con el título del documento o la institución que lo respalda.
- » Se recomienda que para escribir la dirección (URL), especialmente si ésta es muy larga o complicada, utilice la función de copiar en su computadora. Es decir, copie la dirección directamente del documento en la Red y luego transfírela con la función de “pegar” a su documento. De esta forma se asegurará de que la dirección está libre de errores.
- » Todo artículo externo a la fuente editora deberá adaptarse a la presente norma. Abstenerse de enviar artículos en formato de tesis, los resultados de tesis podrán adaptarse y transformarse en artículos, pero no se admitirán documentos sin su debido tratamiento y mejora.
- » Este conjunto de normas podrá presentar variaciones con el tiempo, por lo tanto, los cambios que se realicen en la misma, serán publicados en fecha acorde a su implantación.
- » Cualquier duda adicional con respecto a las normas, comunicarse con el editor o en su defecto con el comité editorial a través del correo suministrado anteriormente.

Para mayor información:

Link de acceso: <http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/about/submissions#authorGuidelines>